

Esmeraldas, Mayo 22 del 2018.

Regff-177

Señor
VINICIO MIGUEL VERA BONE
Presente.-

30 MAY 2018

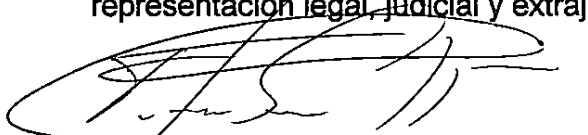
Regff 613

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA** denominada **MULTITECNICAS ESVECARVIE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, martes 22 de Mayo del 2018, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **DOS (2) AÑOS**, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

La **COMPAÑÍA MULTITECNICAS ESVECARVIE S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Esmeraldas, Abg. Domingo Mártires Corozo Medina, el 22 de Mayo del 2018.

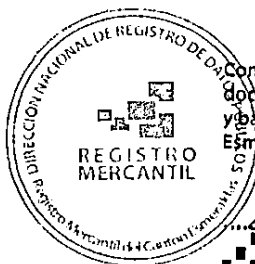
De conformidad con el estatuto social, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


Dr. Patricio Bernal Torres.
SECRETARIO AD-HOC.

Sr. **VERA BONE VINICIO MIGUEL.-** Acepto el nombramiento de Gerente General de la **COMPAÑÍA MULTITECNICAS ESVECARVIE S.A.** que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, 22 de Mayo del 2018.


Sr. Vinicio Miguel Vera Bone.
GERENTE GENERAL.
c.c. N° 080288968-3



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 177 del Registr. y bajo el N° 613 de Repertorio Esmeraldas 30 MAY 2018

REGISTRO MERCANTIL


Abg. Aisha Andrea Moncayo Raad
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS



N° TRAMITE: 44160-0041-18
DOCUMENTO: Non tramitación
01/05/18 2.16



TRÁMITE NÚMERO: 969

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	613
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	177
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTITECNICAS ESVECARVIE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERA BONE VINICIO MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	0802889683
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AISHA ANDREA MONCAYO RAAD
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B